



# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE

Toma la palabra el Sr. Secretario: Buenos días a todos.

El 28 de mayo, como todos ustedes saben, se celebraron elecciones municipales para la renovación de las corporaciones locales por la finalización del mandato 2019-2023. Hoy, 17 de junio, se cumplen veinte días de su celebración. Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, previa convocatoria al efecto, vamos a celebrar esta sesión especial con el fin de proceder a la constitución de la nueva Corporación para el periodo 2023-2027.

En San Agustín del Guadalix, siendo las doce horas y treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos enumerados a continuación:

<b>1. Partido Popular (PP)</b>
D. Roberto Carlos Ronda Villegas
D. Luis Fernando Moreno Cabestrero
D <sup>a</sup> Rocío Espinosa Riquelme
D <sup>a</sup> María del Carmen Martínez de Jesús
D <sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Fernández
D. Mariano Baonza Sanz
D. Pedro Merodio Fernández
D <sup>a</sup> Mónica Bustillos Murcia
<b>2. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)</b>
D. Antonio Romero Jurado
D. Alfonso Berlinches Casanova
D. Fernando Cerezo Jiménez
D <sup>a</sup> Graciela Esmeralda Casado Pujols
<b>3. Vox (VOX)</b>
D <sup>a</sup> Katuska de los Ángeles García Ramírez
D. Ignacio Claver Gaviña
<b>4. Somos Vecinos (SV)</b>
D <sup>a</sup> Beatriz Sanz García
D <sup>a</sup> María Sanz Infantes
<b>5. Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (Cs)</b>
D <sup>a</sup> María Inmaculada Gutiérrez Prieto

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento, D. Ricardo de Sande Tundidor, que da fe del acto,

A continuación, el Sr. Secretario da lectura al acta de proclamación emitida por la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo en la que se recogen los datos resultantes en las elecciones recientemente celebradas:

Número de electores: 9.347	Número de votos válidos: 6.446
Número de votantes: 6.563	Número de votos nulos: 117
Número de votos a candidatos: 6.316	Número de votos en blanco: 130

Nº	CANDIDATURAS	NÚM. DE VOTOS	NÚM. ELECTOS
----	--------------	---------------	--------------





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

1	Partido Popular	2.917	8
2	Partido Socialista Obrero Español	1.374	4
3	Vox	733	2
4	Somos Vecinos	661	2
5	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía	631	1

Seguidamente, se da paso a la

## FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Continúa el Sr. Secretario dando lectura al artículo 195 apartados 2, 3 y 4 de la LOREG, dispone lo siguiente: “A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes”.

Añade el apartado 4 del art. 37 ROF que “Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procede la Constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general”.

Por tanto, la Mesa de Edad queda integrada por:

D <sup>a</sup> Mónica Bustillos Murcia	Concejal electo de mayor edad
D. Antonio Romero Jurado	Concejal electo de menor edad
D. Ricardo de Sande Tundidor	Secretario General

## COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 36.2 del ROF, se da cuenta por Secretaría que está a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

También se informa que se han recibido en esta Secretaría todas las credenciales emitidas por la Junta Electoral de Zona y que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, todos los Concejales electos me han presentado sus declaraciones de bienes, actividades y causas de posible incompatibilidad.

## ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

El Sr. Secretario da lectura al artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que dice lo siguiente: “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos”.



# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

El juramento o promesa se realizará utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril: "Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A tal fin, por la Presidencia se procederá a nombrar de forma alfabética a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos.

Interviene la Sra. Presidenta de la Mesa, dando comienzo al llamamiento:

Concejal electo	Partido Político	[Jura/promete]
D. Mariano Baonza Sanz	(PP)	Jura
D. Alfonso Berlinches Casanova	(PSOE)	Promete
D <sup>a</sup> Graciela Esmeralda Casado Pujols	(PSOE)	Promete
D. Fernando Cerezo Jiménez	(PSOE)	Promete
D. Ignacio Claver Gaviña	(VOX)	Jura
D <sup>a</sup> . Rocío Espinosa Riquelme	(PP)	Jura
D <sup>a</sup> Katuska de los Ángeles García Ramírez	(VOX)	Jura
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Inmaculada Gutiérrez Prieto	(Cs)	Jura
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Martínez de Jesús	(PP)	Jura
D. Pedro Merodio Fernández	(PP)	Jura
D. Luis Fernando Moreno Cabestrero	(PP)	Jura
D <sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Fernández	(PP)	Jura
D. Antonio Romero Jurado	(PSOE)	Jura
D. Roberto Carlos Ronda Villegas	(PP)	Jura
D <sup>a</sup> . Beatriz Sanz García	(SV)	Promete
D <sup>a</sup> . María Sanz Infantes	(SV)	Promete
D <sup>a</sup> Mónica Bustillos Murcia	(PP)	Jura

Una vez cumplidos los trámites legalmente establecidos y concurriendo a la sesión la mayoría absoluta de Concejales electos, la Sra. Presidenta DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.

## ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, el Sr. Secretario procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (*En la misma sesión de constitución de la corporación se procede a la elección de alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento: Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. a) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo. b) Si ninguno de ellos obtiene mayoría, es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo*)

### a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Toma la palabra la Sra. Presidenta nombrando los candidatos que encabezan sus respectivas listas:

Candidato	Partido Político
D. Roberto Carlos Ronda Villegas	Partido Popular
D. Antonio Romero Jurado	Partido Socialista
D <sup>a</sup> Katuska de los Ángeles García Ramírez	Vox
D <sup>a</sup> . Beatriz Sanz García	Somos Vecinos
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Inmaculada Gutiérrez Prieto	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

Seguidamente, pregunta si algún candidato retira su candidatura a la Alcaldía. Nadie la retira, por lo que se mantienen las inicialmente citadas.

## b) **Votación.**

Interviene el Sr. Secretario indicando que se ha facilitado a cada elector una papeleta en la que figuran los nombres y apellidos de los candidatos a la alcaldía, debiendo marcar con una X el candidato al que conceden su voto. Posteriormente, lo depositarán en la urna.

La Sra. Presidenta de la Mesa indica que la votación se realizará por orden alfabético, haciéndolo en último lugar los miembros de la mesa.

Comienza con el orden de llamada:

<b>Concejal electo</b>
D. Mariano Baonza Sanz
D. Alfonso Berlinches Casanova
D <sup>a</sup> Graciela Esmeralda Casado Pujols
D. Fernando Cerezo Jiménez
D. Ignacio Claver Gaviña
D <sup>a</sup> . Rocío Espinosa Riquelme
D <sup>a</sup> Katuska de los Ángeles García Ramírez
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Inmaculada Gutiérrez Prieto
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Martínez de Jesús
D. Pedro Merodio Fernández
D. Luis Fernando Moreno Cabestrero
D <sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Fernández
D. Roberto Carlos Ronda Villegas
D <sup>a</sup> . Beatriz Sanz García
D <sup>a</sup> . María Sanz Infantes
D. Antonio Romero Jurado
D <sup>a</sup> Mónica Bustillos Murcia

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad.

Interviene el Sr. Secretario dando cuenta del resultado:

VOTOS EMITIDOS:	17
VOTOS VÁLIDOS:	17
VOTOS EN BLANCO:	0
VOTOS NULOS:	0

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera.

<b>Candidato</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Nº de votos</b>
D. Roberto Carlos Ronda Villegas	Partido Popular	10
D. Antonio Romero Jurado	Partido Socialista Obrero Español	4
D <sup>a</sup> Katuska de los Ángeles García Ramírez	VOX	0
D <sup>a</sup> Beatriz Sanz García	Somos Vecinos	2
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Inmaculada Gutiérrez Prieto	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía	1

Toma la palabra la Sra. Presidenta manifestando que, en consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser diecisiete el número de Concejales y nueve la mayoría absoluta, se proclama Alcalde a D. Roberto Carlos Ronda Villegas. A continuación, el Sr. Alcalde deberá prestar juramento o promesa de su cargo.





## TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde electo, D. Roberto Carlos Ronda Villegas, procede a jurar el cargo conforme a la fórmula legal establecida: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Realizado el juramento, la Sra. Presidenta de la Mesa, le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando) pasando el Sr. Ronda Villegas a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

**Señor presidente, D. Roberto Ronda Villegas (PP).**- A continuación, vamos a iniciar una ronda en la que voy a dar la palabra a los distintos grupos políticos, de menor a mayor representación en este pleno, y comenzamos por el partido de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía. Tienen la palabra.

### **Grupo Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Gutierrez Prieto, (Cs).**-

Dice Mugica que “la política es la lucha por la felicidad de todos” a mi me gusta añadir que debe ser gestionada de forma honesta y con trabajo. Por eso, mis primeras palabras han sido para dar las gracias a quienes decidieron depositar su confianza en nosotros, reconociendo así nuestra labor y al equipo de valientes que me ha acompañado.

Habiendo deseado, la mejor de las suertes al alcalde, recién nombrado y al resto de la corporación, porque redundará en beneficio de este pueblo, que tanto amo, he jurado mi cargo de concejal, y desde el lugar que han elegido los votantes y los pactos políticos, lo ejerceré con responsabilidad. Representando hoy a la RESISTENCIA de un partido que ha defendido el que ha sido el mejor proyecto de centro liberal en este país y en este pueblo, pido que no dejéis de creer en la política. Especialmente en la política local, que llega al corazón de las personas, sin que nos demos cuenta, hasta que alguien se para por la calle, para decirte lo que ha significado en su día a día un columpio inclusivo en un parque.

Motivación en vena para seguir trabajando y disfrutando de cada metro cuadrado de San Agustín. Voy a ponerle un poco de rock’n’roll a estos próximos cuatro años espero que os guste tanto como a mí, cómo va a sonar...

**Señor presidente, D. Roberto Ronda Villegas (PP).**- Gracias, tiene la palabra a continuación el grupo Somos Vecinos.

### **Grupo Somos Vecinos. D<sup>a</sup> Beatriz Sanz García (SV).**-

Buenos días,  
Primero, queremos dar las gracias a todos los vecinos y vecinas que han depositado su confianza en nosotras y nuestro grupo municipal en estas elecciones. Gracias también a los que nos habéis mostrado vuestro apoyo y nos habéis dado más fuerza para seguir luchando. En particular, queremos dar las gracias a las personas más cercanas, a nuestros familiares y a nuestros amigos. Vosotros sois los que sufrís y los que sabéis cuanto es el sacrificio personal que supone que hayamos decidido dedicarnos al servicio municipal. Gracias por apoyarnos y estar a siempre a nuestro lado.





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

Le damos la enhorabuena al Alcalde y extendemos nuestra enhorabuena a toda la corporación local, formada por todos los concejales y concejalas que hoy estamos presentes en este pleno.

Queridos vecinos y vecinas de San Agustín del Guadalix,

Entendemos la pluralidad manifestada en las urnas como un patrimonio enriquecedor de nuestro pueblo y, aunque nos lo pongan difícil, seguiremos apostando por el diálogo permanente entre todas las fuerzas políticas, porque nosotras como nos gusta decir, el Ayuntamiento tiene que ser de todos y todas.

Afrontamos este trabajo con mucha ilusión, pero teniendo muy en cuenta la responsabilidad que implica.

Por todo ello,

Seguiremos haciendo una oposición constructiva y propositiva. Apoyaremos e impulsaremos todas aquellas medidas que beneficien al conjunto de los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Desde la más absoluta humildad, consideramos que hay mucho por mejorar y vamos a traer a este Pleno nuestras propuestas con la intención de generar cambios positivos en la vida de los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

No dejaremos de estar vigilantes en cumplimiento de las normas establecidas, de luchar por la defensa de los servicios públicos y de luchar por una mejor justicia social.

Nuestros principios siguen siendo la democracia, la transparencia, la participación ciudadana, lo público, lo rural, la cultura, el medio ambiente y la conciliación laboral de la mujer.

Me gustaría terminar con una frase de Indira Gandhi: “Un día mi abuelo me dijo que hay dos tipos de personas: las que trabajan, y las que buscan el mérito. Me dijo que tratara de estar en el primer grupo: hay menos competencia ahí”.

Muchas gracias a todos y todas y a trabajar por nuestro pueblo.

Un saludo y muchas gracias.

**Señor presidente, D. Roberto Ronda Villegas (PP).**- Gracias, tiene la palabra a continuación el grupo VOX.

**Grupo VOX. D<sup>a</sup> Katiuska de los Ángeles García Ramírez (SV).**-

El lema de nuestra campaña ha sido “Cuida lo Tuyo”.

Por eso todos los que han confiado en nosotros pueden tener plena seguridad de que vamos a hacer valer sus votos para cuidar nuestro Municipio, a los Vecinos, a nuestras Familias, nuestro Comercio Local, nuestra Seguridad, Cultura y Economía. Vamos a Cuidar lo nuestro, vamos a Cuidar San Agustín del Guadalix.

Muchísimas gracias a todos los vecinos que nos han dado la oportunidad a VOX y vamos a hacer todo lo posible para que nuestros pensamientos y nuestras ideas que sólo defiende VOX estén presentes, trataremos de no defraudarlos. Muchas gracias.

**Señor presidente, D. Roberto Ronda Villegas (PP).**- Gracias, tiene la palabra a continuación el grupo Socialista.

**Grupo Socialista. D. Antonio Romero Jurado (PSOE).**-

En primer lugar, felicidades a los concejales electos y al alcalde. Muchas gracias a todos los asistentes, vecinos y vecinas por asistir a esta fecha tan destacada que significa el comienzo de la legislatura. Para mí y mis compañeros, es un honor poder sentarnos aquí para poder defender los intereses y el bienestar de todos los vecinos y vecinas de San Agustín.

Haber sido candidato y ahora concejal del municipio donde he crecido, donde me he educado y donde, en definitiva, donde he pasado gran parte de mi vida, no es un cometido cualquiera. Ser concejal supone tanto una gran responsabilidad como un gran privilegio que debe ser valorado y ejercido con total dedicación y compromiso.





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

Por ello quiero agradecer la confianza depositada en el PSOE de San Agustín y a aquellas personas cercanas que han ayudado a crear este nuevo proyecto ilusionante.

He cumplido un sueño, San Agustín es mi pueblo, el lugar que amo y donde quiero quedarme y mejorarlo desde dentro.

Os voy a contar una pequeña historia personal que creo que ejemplifica lo especial que es el día de hoy para mí. Desde que estudiaba en el instituto de San Agustín del Guadalix siempre me interesaron los asuntos públicos del municipio. Mis amigos, hasta mis profesores, me decían que era el futuro político y que seguro que iba a vivir momentos como los de hoy, porque siempre he sido un poco insistente con ello y les animaba encarecidamente a meterse en política.

El caso, en mi más pronta juventud, porque sigo siendo joven, he visto como los jóvenes muchas veces no teníamos qué hacer en el pueblo, yéndonos a otros municipios, como a poder disfrutar de la nochevieja por ejemplo. He sentido que faltaba espacios deportivos cuando entrenaba en el polideportivo. Que a veces no podía coger el autobús porque iba lleno, o que el pueblo carecía de limpieza o mantenimiento, entre otros muchos ejemplos. La llama de la vocación pública fue brotando en mi interior poco a poco. Me preguntaba cómo podía yo actuar por mejorar mi entorno aquí en San Agustín y luchar por lo que consideraba injusto: principalmente siendo activo políticamente. Es muy importante ejercer nuestro derecho de participación y aprovecho esta ocasión para animaros a todos a involucrarse más allá de votar cada 4 años, pues, si no, se deterioran los valores democráticos que definen a nuestra sociedad.

Por otro lado, la voluntad de los vecinos ha decidido por todos nosotros que estamos hoy presentes. El 28 de mayo las urnas eligieron la composición del pleno y de todos los concejales que hoy estamos aquí. Ahora, todos y cada uno de nosotros debemos intentar poner nuestro mejor trabajo para construir el mejor San Agustín que podamos. El gobierno que se conforme hoy (que por cierto, mi grupo político no ha recibido ninguna llamada para saber como transcurrían las negociaciones, para la próxima vez querríamos que se informara) el caso, el gobierno tendrá la responsabilidad de conseguir mejorar la calidad de vida de todos los sanagustinenses. Para ello, es necesario dejar de lado los intereses personales, la búsqueda de ascensos y las políticas y los discursos populistas para dedicar el 100% de los esfuerzos a San Agustín del Guadalix.

Desde el partido socialista de San Agustín del Guadalix, nuestro principal objetivo como líderes de la oposición será poner voz a todas aquellas propuestas, quejas y sugerencias que nos hagáis llegar, garantizando que vuestras preocupaciones y necesidades sean debidamente atendidas. Velaremos por la transparencia en la gestión pública, exigiendo que se rindan cuentas y se justifiquen cada una de las acciones que se realicen en nombre de nuestra comunidad.

La rendición de cuentas es fundamental. Exigiremos al futuro gobierno local transparencia y responsabilidad en todas sus políticas y, también muy importante, en todo aquello que no hagan. Los ciudadanos merecen saber cómo se utilizan o no los recursos públicos, qué decisiones se toman y cómo se gestionan los asuntos que afectan directamente a nuestras vidas. Es nuestro derecho y deber ser informados y participar activamente en la toma de decisiones. Por tanto, instamos encarecidamente al próximo gobierno local a que rinda cuentas de manera clara y accesible, promoviendo una administración abierta y honesta que fortalezca nuestra confianza en las instituciones y garantice que los intereses de todos sean debidamente representados, con la participación ciudadana como eje fundamental.

A pesar de nuestras diferencias políticas, creo firmemente en la importancia de buscar puntos de encuentro con el gobierno que hoy se forme. Estamos comprometidos a ofrecer una oposición constructiva y basada en argumentos sólidos. Abogaremos por un diálogo abierto, respetuoso y orientado a resultados, donde podamos discutir y debatir sobre los temas que son prioritarios para nuestra comunidad.

Por ejemplo, la limpieza y mantenimiento, la atención de nuestros mayores, nuestra sanidad pública, la falta de medios en la policía, la inexistencia de participación ciudadana, el





# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

aprovechamiento de los espacios públicos, más actividades para los jóvenes, etc. Además, a esta legislatura se añade el importante reto de dar forma al Plan general de ordenación urbana, el cual traerá a muchos nuevos habitantes y exigirá mucho trabajo para que redunde en la calidad de los que ya vivimos aquí y los nuevos que vengan. Nuestro programa electoral traía soluciones específicas y propuestas muy interesantes que propondremos al equipo de gobierno que hoy surja para que se lleven a cabo en estos años. Vigilando, además, todas las decisiones que se tomen, denunciando aquellas que consideremos perjudiciales para nuestros vecinos.

Haremos lo que esté al alcance de nuestras manos para conseguir el San Agustín del Guadalix que nos merecemos todos los sanagustinenses.

## **Grupo Popular. Señor presidente, D. Roberto Ronda Villegas (PP).**

Señores concejales miembros de la Corporación; Señor secretario, Familiares y amigos Vecinos:

Quisiera agradecer en primer lugar a las 2917 personas, su emocionante demostración de confianza que han otorgado al proyecto del Partido Popular y que me proporciona la satisfacción de saludar y felicitar a esta nueva Corporación recién constituida después de que le haya sido sometida mi investidura como alcalde en esta XII legislatura que hoy arranca.

Tal día como ayer, hace 4 años, desde esta misma silla, os prometí trabajo, dedicación, responsabilidad y honestidad, y el tener la oportunidad de volver a dirigirme hoy, a todos los vecinos de San Agustín, desde este mismo sitio, no puede hacer nada más que obligarme a mantener ese mismo compromiso con todos y cada uno de los habitantes de nuestro querido San Agustín.

Agradeciendo su labor a los miembros de la anterior corporación, asumo esta investidura con un 30 % más de electores que nos han elegido como opción de gobierno, en total más de un 45 % de los que concurrieron a las urnas, circunstancia que nos indica que el camino por el que avanzamos es bueno y que nos anima a seguir haciéndolo durante estos 4 próximos años.

Pero la ambición que todo político debe tener, me hace reflexionar y pensar que todavía hay mucho por andar. Esa ambición política por convencer, no solamente con la palabra, sino con la acción, a todas las personas que esperan más de nosotros, será la luz que nos guíe en esta nueva etapa.

Mi compromiso, no puede ser otro que devolveros un San Agustín mejor que el que hoy recibimos.

Junto a ese compromiso con las personas, trabajaremos para que ESTA SEA LA LEGISLATURA DE IMPORTANTES MEDIDAS PARA EL MEJOR PRESENTE Y FUTURO DE SAN AGUSTÍN, llevando a cabo los proyectos de nuestro contrato con los vecinos y ratificando mi compromiso con San Agustín para los próximos 4 años.

Seguiremos sirviendo y nos esforzaremos en ser aún más ese municipio abierto, solidario, moderno, orgulloso de su Cultura e Historia, que pone en valor sus tradiciones y que trabaja por asentar su futuro.

Señores concejales, San Agustín merece la alegría compartida de poder trabajar por el progreso de nuestro municipio. De ahí que este proyecto esté abierto a todos, deseoso de incorporar al mayor número posible de voluntades.

Por ellos, independientemente de la candidatura de la que formamos parte, los vecinos nos han encomendado a todos una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo. Desde aquí, en la CASA DE TODOS, trabajaremos para debatir, proponer y tomar las decisiones que consideremos mejores para nuestro presente y futuro como municipio. Desde planteamientos diferentes y lógicas divergencias de criterio, estoy convencido que encontraremos soluciones consensuadas por el interés general.

Porque no debemos olvidarnos, yo desde luego no me olvido, de que por encima de voluntades partidistas está el mandato democrático surgido de unas elecciones. Por eso, y







# AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

---

desde hoy mismo, pido colaboración y lealtad institucional, tanto por parte de los concejales como de las otras Administraciones Públicas que, como nosotros, no tendrán que olvidar que nos debemos a las personas y es lo que esperan de nosotros.

Permitidme que vuelva a agradecer y renovar esa solicitud de apoyo a mi familia, a mi mujer, a mi hija Abril que hoy esta aquí por primera vez, a mi madre, a mis hermanos... sabíamos que no iba a ser fácil, pero lo bueno es precisamente eso, que lo sabíamos. Espero que sepáis perdonar mis errores, pero por favor no dejéis de apoyarme, os necesito.

Termino recordando a una mujer extraordinariamente trabajadora y un ejemplo para la sociedad.

La Madre Teresa de Calcuta nos dejó muchas lecciones: Lo importante de cuanto hagamos es cuanto amor pongamos en hacerlo. Vivir para servir además de ser honroso es muy satisfactorio.

Señoras y Señores concejales, no hay algo tan honroso como servir a nuestro pueblo

Desde hoy, pongámonos a ello.

Que la Virgen de Navalazarza nos guie a todos en esta nueva etapa.

Gracias.

Seguidamente, D. Roberto Ronda Villegas, Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las trece horas y veinte minutos, de lo cual como Secretario doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

*Firmado digitalmente*

